



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar – Región Occidental y Oriental

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo Auditado: Centro Escolar Cantón Piletas (CDE)

Fondos Auditados: Transferencias/GOES

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/MINED/DAI-GAF-JAOAE/NA-034/2014

Examen Especial

Tipo Financiero

A LOS FONDOS TRANSFERIDOS/GOES POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) AL CENTRO ESCOLAR CANTÓN PILETAS, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LA FRONTERA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA 10510.

Periodo Auditado:

De enero 2013 a mayo 2014

San Salvador, enero de 2015



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...*Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.*...

Versión Pública

DESTINATARIOS:

Dirigido a:

- Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(2/)^(3/)

Con copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Departamental ^(3/)
- Dirección Departamental de Educación de Santa Ana ^(3/)

2. Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Auditor
- Jefe de Auditoría
- Gerente de Auditoría Financiera

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe remitido comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED].

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	6
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	6
VI. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	8
VII. CONCLUSIONES DEL EXAMEN	8
VIII. RECOMENDACIÓN DEL EXAMEN.....	8
IX. PARRAFO ACLARATORIO.....	8
X. AGRADECIMIENTOS.....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	9
XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	9

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El examen especial practicado al Centro Escolar Cantón Piletas, ubicado en el municipio de Santiago de la Frontera, departamento de Santa Ana, Código de Infraestructura N° 10510, comprende los fondos transferidos/GOES por el MINED, de enero 2013 a mayo 2014, se ejecutó de acuerdo al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación (MINED).

Durante el período examinado, el C.E. proporcionó los servicios educativos de educación básica (de parvularia a sexto grado) a 64 alumnos en el año de 2013 y a 63 alumnos en el año de 2014.

El Centro Escolar auditado, de enero 2013 a mayo 2014, recibió un total de **US\$11,110.26** que incluye los componentes de Operación/Funcionamiento, Paquetes Escolares y Reparaciones Menores.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Evaluar si en el C.E. Cantón Piletas, se otorgó el acceso y permanencia del estudiantado, verificando que la inversión de los fondos asignados, estuvieron libres de gastos no admisibles.

Específicos:

- a) Verificación de la inversión del dinero para el funcionamiento educativo,
- b) Comprobación de que los niños y niñas recibieron el Paquete Escolar,
- c) Verificación de que el Proyecto se ejecutó conforme a los lineamientos ministeriales establecidos y a la LACAP.
- d) Comprobación de que los fondos fueron exclusivamente administrados por el CDE, cumpliéndose el control interno financiero-administrativo instituido por el MINED y demás regulaciones aplicables,
- e) Determinación de que para las transferencias percibidas, se cumplieron los criterios de asignación establecidos por el MINED.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen especial comprendió la evaluación de los fondos de las transferencias/GOES percibidas del MINED durante enero 2013 a mayo 2014, por un monto total de **US\$11,110.26**, que comprende los Componentes de Operación/Funcionamiento, Paquete Escolar y Reparaciones Menores, distribuidos así:

TRANSFERENCIA	MONTO (US\$)	MONTO AUDITADO (US\$)	% MUESTRA
Operación y Funcionamiento 2013	1,738.00	1,719.50	98.9
Uniformes Escolares 2013	1,499.50	1,499.50	100
Útiles Escolares 2013	553.21	553.21	100
Zapatos Escolares 2013	1,129.75	1,129.75	100
Salarios 2014	138.90	0.00	0.0
Primer Uniforme 2014	606.75	601.75	99.1
Útiles Escolares 2014	444.15	444.15	100
Reparaciones Menores 2013	5,000.00	4,867.26	97.3
TOTAL	11,110.26	10,815.12	97.3

Aspectos Evaluados:

1. Funcionamiento con base a derecho por parte del CDE, libre de quejas, avisos por administración fraudulenta y cobros ilegales,
2. Cálculo correcto de los fondos asignados por cada componente,
3. Contribución del Paquete Escolar al acceso y permanencia del estudiantado,
4. Aprobación, adjudicación, ejecución oportuna, supervisión y liquidación del Proyecto Adicional: Reparaciones Menores,
5. Administración efectiva de los fondos asignados, Ejecución y Liquidación de gastos en función del Instructivo No. 15-0026/2013, comprobando admisibles.

Realizamos nuestro Examen de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado con base a las normativas emitidas para los centros escolares.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

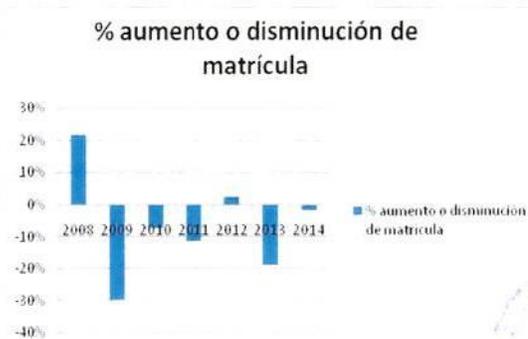
Para lograr los objetivos del trabajo, se diseñó un Programa de Auditoria, que incluyó entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

1. Evaluamos el funcionamiento de los controles aplicados y del Organismo Escolar,
2. Verificamos cálculo correcto de los fondos transferidos por el MINED,
3. Verificamos la entrega de los paquetes escolares a la población estudiantil,
4. Revisamos el proyecto de reparaciones menores,
5. Analizamos una muestra del 97.3% de los fondos transferidos por el MINED,
6. Constatamos que los fondos percibidos fueron liquidados,

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la aplicación de los procedimientos, se identificaron debilidades menores de control, que fueron comunicados al CDE, cuyo detalle es el siguiente:

1. El CDE no posee evidencia de las reuniones mensuales, en los meses de enero a abril 2014. En el Plan de Acción proporcionado, el CDE se compromete a llevar a cabo una reunión al mes y dejar la evidencia.
2. El PEA 2013 proporcionado no posee el visto bueno del asesor o supervisor de la Dirección Departamental. El CDE se compromete a presentar a la Departamental el POA para que se les selle en señal del visto bueno.
3. Verificamos que los fondos asignados como transferencias GOES, fueron registrados en la cuenta bancaria del Centro Educativo, y los cálculos de las transferencias asignadas fueron razonables conforme a los datos de la matrícula rápida de cada año.
4. Verificamos que la población estudiantil fue beneficiada con la entrega de los Paquetes Escolares, conforme a los listados de entrega y entrevistas al alumnado.
No obstante, la matrícula del CE ha venido disminuyendo desde el año 2009 (ver gráfica), siendo que para el año 2013 con



relación al año de 2012 tuvo un descenso de un 19% (15 alumnos); y para el año de 2014 la disminución de la matrícula con relación al año de 2013 fue del 2% (1 alumno). El CDE nos brindó algunas de las causas del porqué ha disminuido la matrícula del centro escolar:

- a) Los alumnos y alumnas promovidos al grado inmediato superior tienen que abandonar la escuela porque cuentan hasta sexto grado.
- b) Por la cercanía de centros escolares optan por matricularlos en otros centros por su conveniencia.
- c) Por falta de incentivo de los padres hacia lo hijos de continuar con los estudios, algunos niños se incorporan a las actividades agrícolas dentro del ámbito familiar.

Además, el CDE consideran que las causas de la deserción son provocadas por:

- a) Por encontrarse los padres de los alumnos residiendo en el extranjero y la necesidad de reunirse con sus seres queridos hace que algunos niños emigren del país para reunirse con su familia.
- b) Los niños no quieren estudiar, y se dedican a las actividades agrícolas.
- c) Porque los padres de los niños cambian de domicilio, los alumnos tienen que abandonar la escuela.
- d) Debido al bajo nivel de escolaridad de algunos padres o madres, no existe conciencia sobre la importancia de que sus hijos deben superarse, ya que ellos mismos no están convencidos de que el estudio es el éxito para la superación de los hijos.

- 5. El Proyecto de Reparaciones Menores, fue realizado y documentado, conforme a lo autorizado y consistió en la reparación de techos y de servicios sanitarios.
- 6. Comprobamos que los fondos transferidos fueron liquidados ante la Departamental y que los gastos realizados fueron efectuados conforme a los rubros autorizados.

De acuerdo a lo antes descrito, concluimos que durante el proceso del examen no se identificaron deficiencias que ameriten incluirse como hallazgos en el presente informe.



VI. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No se encontraron registros sobre Informes de Auditorias anteriores.

VII. CONCLUSIONES DEL EXAMEN

Concluimos que el CDE debe mejorar el cumplimiento de sus atribuciones, en cuanto a la realización de las reuniones mensuales, para fortalecer la toma de decisiones colegiadas.

Que los paquetes escolares significan un cuantioso aporte para las economías de las familias que tienen a sus hijos en el CE y que contribuyen a la dignificación de los niños y niñas al otorgarle igualdad de condiciones.

Con relación a la administración de los fondos, el CDE los utilizó razonablemente, beneficiando al estudiantado con los programas educativos.

En general, se ha realizado una buena gestión en el Centro Escolar.

VIII. RECOMENDACIÓN DEL EXAMEN

La Presidenta del Organismo, debe fomentar la realización de las reuniones con el CDE y asegurarse de que la Secretaria del Organismo debe evidenciar en el Libro de Actas, los acuerdos que se tomen colegiadamente.

IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría realizada a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED) al Centro Escolar Cantón Piletas, municipio de Santiago de la Frontera, departamento de Santa Ana, durante enero de 2013 a mayo 2014.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Organismo Escolar y a los maestros del Centro Escolar, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 26 de enero de 2015.

XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública